



PS/6661

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 JUN. 2024

VISTO: la realización del “21er Congreso Nacional de Recuperación y Reciclado” a realizarse entre los días 18 y 21 de junio de 2024 en la ciudad de Madrid, Reino de España;

RESULTANDO: I) que el Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, Eduardo Andrés ha sido invitado a participar del evento;

II) que en el evento habrá una mesa específica para Latinoamérica, en la que el Director Nacional participará en representación de la República Oriental del Uruguay;

III) que esta participación no requiere gastos para el Estado, ya que será financiada por la secretaría de la ICEX (Organización España Exportación e Inversiones);

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento es de interés la participación en el mismo del señor Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, Eduardo Andrés;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

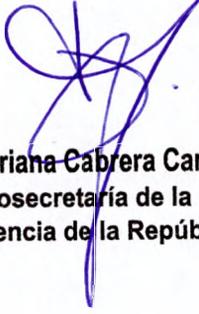
LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente, Eduardo Andrés, a la ciudad de Madrid, Reino de España, a fin de participar del "21er Congreso Nacional de Recuperación y Reciclado", entre los días 17 al 21 de junio de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República